



MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION a favor de DON FRANCISCO MIRÓ MESTRE, Españól, Fabricante, residente en Barcelona, Calle de Entenza, 102, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CUBREBANDEJAS DE PAPEL CON DIBUJOS EN RELIEVE O EMBUTIDOS".

La fabricacion de cubre-bandejas de papel con dibujos en relieve o embutidos se lleva a cabo actualmente con el empleo de máquinas de embutir, prensas y demás elementos análogos; pero dicha fabricacion requiere la disposicion de dichos elementos maquinales, caros en todos los casos, siendo aquella por tanto de un radio de accion sumamente limitado.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecucion práctica un procedimiento de fabricacion de los mencionados cubrebandejas por el que es factible su realizacion sin el empleo de tales máquinas especiales; y siendo dicho procedimiento nuevo y de la invencion del recurrente es por lo que solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva del mismo, mediante la patente de invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata, en llevar a cabo la fabricacion de los citados cubrebandejas de papel con máquinas de imprimir de tipo Minerva y demás análogos, en las que se suprimen o deja fuera de servicio cuando han de realizar esta clase de trabajos, cuantos elemen-

20

tos comprende el grupo de tintado. En las referidas máquinas se colocan los cuños y matrices correspondientes en sustitución de las placas de composición tipográfica y quedan dispuestas para la obtención con las mismas de los mencionados cubrebandejas.



25

Además, con el procedimiento de que se habla, la fabricación de tales cubrebandejas se lleva a cabo ya sea realizando simultáneamente las dos operaciones que la misma comprende o sean las de embutido y cortado, ya llevando a cabo una y otra en forma independiente entre sí. Se adoptará en consecuencia uno u otro sistema de fabricación según sea el tipo de cubre-

30

bandejas que se fabrique, sistema de utillaje de que se disponga y tipo y clase de máquina Minerva o análoga que se adopte.

35

Por lo que se refiere a las matrices y cuños empleados como utillaje en esta máquina serán variables en su sistema de construcción, pudiendo cada uno de ellos estar formados de una sola pieza o constituidos por el acoplamiento y yuxtaposición de distintos elementos a fin de adaptarlos en cada caso a las dimensiones del cubrebandejas que se quiera fabricar.

40

Los cubrebandejas obtenidos de acuerdo con el procedimiento de que se habla serán de cualquier tamaño y contorno es decir, circulares, elípticos, rectangulares, cuadrados o de otro poligonal y así mismo caprichosos y en todos los casos su borde será liso o bien irá festoneado, formando un dibujo cualquiera conveniente. Así mismo será variable cuanto se refiera a la clase y calidad del papel de que tales cubrebandejas se fabriquen, coloración del mismo pudiendo ser lisos o presentar dibujos a uno o mas colores obtenidos por un procedimiento cualquiera de reproducción gráfica adecuado.

45

En cuanto a los dibujos en relieve o embutidos que estos cubrebandejas presenten serán variables sin limitación alguna, pudiendo ser geométricos, artísticos o caprichosos y contener toda suerte de denominaciones e inscripciones.

50



Además, estos cubrebandejas podrán fabricarse presentando debidamente combinados los dibujos embutidos con otros obtenidos por medio de la imprenta, litografía u otro medio análogo.

55 Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere a: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CUBREBANDEJAS DE PAPEL CON DIBUJOS EN RELIEVE O EMBUTIDOS", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

60 REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en llevar a cabo la fabricación de los cubrebandejas de papel con dibujos embutidos mediante máquinas de imprimir tipo minerva y análogos en las que se disponen los cuños y matrices correspondientes, quedando fuera de servicio en las mismas, cuanto se refiere al mecanismo de tintado, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 19 Septiembre de 1929

P. A.

José Pedrerat

Otrasí, digo: Que la patente de invención qe se solicita, recaerá sobre: "Un procedimiento para la fabricación de cubrebandejas de papel con dibujos en relieve o embutidos"

*Medida 27 de Noviembre de 1929
P.p. de D. José Pedrerat
*[Signature]**